

Tegucigalpa M.D.C. 02 de diciembre de 2020

Oficio SG-STSS--2020

Cesar Luis Lanza
Encargado
Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En respuesta al **Oficio No. OIP-014-2020** de fecha 01 de diciembre del año 2020, en el cual nos solicita lo reportar lo que corresponde al mes de noviembre de 2020, se informa lo siguiente:

Que en virtud de la espera que Secretaría General sea incluida en la reapertura gradual y progresiva de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), en éste sentido reiteramos que al momento de dicha inclusión nos comprometemos hacer llegar físicamente a su oficina la documentación que corresponde a los **Acuerdos, Resoluciones, Convenios Decretos** que se emitan, adquiriendo nuestro compromiso con la transparencia en la información.

Atentamente,



Maria Ubaldina Martínez Molina
Secretaria General
Acuerdo de Delegación No. STSS-583-2020